FORMATO UNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL) F-GC-06-03- V 2

1. INFORACION GENERAL DEL CONTRATO No 0312-2021

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
INGRID HAIDEE GRACIA MORA	35.413.519	19/02/2021	19/02/2021	30/09/2021	10221	19/02/2021	MJD - FONDO LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Objeto

Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Polilica de Drogas y Actividades Relacionadas, brindando asistencia en el seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con terceros, para la implementación de la Politica de Drogas de Colombia.

2. INFORMACION CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Banco Itaú	222918481

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	$7.370.000,00	abril

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	50528333	$309.700,00	Abril	10/05/2021
Pensión	50528333	$396.400,00		
Arl	50528333	$13.000,00		

5. INFORMACION DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	01/04/2021	$6.193.277,00	$1.176.723,00	$7.370.000,00

Siete millones trescientos setenta mil Peso m/cte con cero Centavos

6. CERTIFICACION E INFORMACION A CARGO DEL CONTRATISTA

A. INFORMACION DEL COBRO

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

B. AUTORIZACION DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

INGRID HAIDEE GRACIA MORA

35.413.519

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 14/05/2021

Supervisor

PEÑA ANDRADE ANDRÉS ORLANDO

Director Técnico 23

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 0312-2021

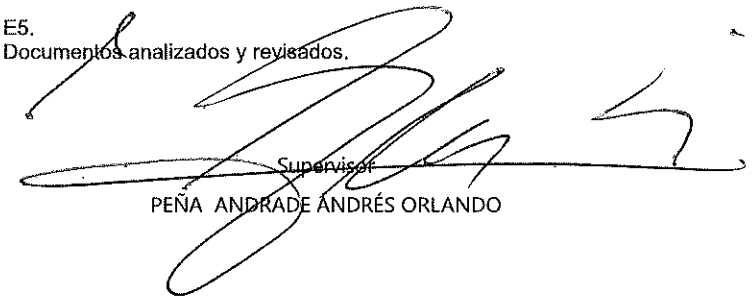
PERIODO EL 1/04/2021 AL 30/04/2021

F-GC-06-02-V 3

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Definir y elaborar hojas de ruta para el seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) para la Implementación de la Polilica de drogas de Colombia.	- En mesas de trabajo, se determina realizar un estudio de análisis del gasto de la política Ruta Futuro, por lo cual se analiza la matriz del Plan de Acción de la Política Ruta Futuro. - Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico. - Se realizan mesas de trabajo con el DNP, para aunar esfuerzos para determinar y realizar un seguimiento y análisis del gasto de la política Ruta Futuro. - Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico. - Se realizan mesas de trabajo: Tablero de Control, con el fin de definir, limitar y determinar los indicadores que están incluidos en la Política de Drogas y que generen impacto y que apoyará para toma de decisiones a nivel operativo, directivo y estratégico.				X
2. Brindar asistencia técnica y administrativa a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas en el seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) para la implementación de la Politica de drogas de Colombia	- Se realizan mesas de trabajo semanales, para determinar cuál es el impacto de la política, determinar y conocer la sistematización del progreso de las acciones. - Se realizó mesa de trabajo virtual, con el equipo CENTRO ESTRATÉGICO, para comentar las diferentes tareas pendientes, para el seguimiento de las acciones registradas para cada estrategia de la Política Ruta Futuro. - Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas - Se analizan los documentos guía metodológica para la formulación, manual operativo. - Se realizan mesas de trabajo para el análisis de las propuestas presentadas por las Entidades para el apoyo en la ejecución y apoyo a la gestión del Banco de Proyectos - Se realiza mesa de trabajo Banco de Proyectos – Temas Étnicos, para el conocimiento de la operación del BP - Se realizan mesas de trabajo correspondiente al seguimiento del Pilar TRES - Se realizan mesas de trabajo con las entidades relacionadas y responsables de las acciones contenidas en el PILAR TRES.				X

3. Revisar y analizar la documentación requerida para el adecuado seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) para la implementación de la Politica de drogas de Colombia, generando las observaciones y recomendaciones a que haya lugar	Se revisan y analizan los siguientes documentos: - Matriz Plan de Acción Ruta Futuro - Plan de acción 2019-2022. - Documento de trabajo creación BPDPD - Mapa atributos de las propuestas para el desarrollo del Banco de Proyectos de la DPD - Perfiles de Proyectos - Propuesta Enterritoio – OEI - Manual Operativo BDPDPD - Documento Informe cadena de valor.	X
4. Emitir los conceptos y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual	Se realizan mesas de trabajo con el equipo CENTRO ESTRATÉGICO para evaluar cada uno de los requerimientos realizados a las Entidades responsables de la ejecución – correspondiente a la vigencia 2020. Se realiza análisis de los documentos: gasto directo del Estado 2009 – Gasto del Estado Colombiano frente al problema de las drogas, 2010., y se discute y analiza en mesas de trabajo . Se encuentra en proceso de análisis el documento emitido por la Universidad del Rosario.	X
5. Brindar asistencia técnica generando las recomendaciones a que haya lugar para el adecuado seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) para la implementación de la Politíca de drogas de Colombia	Se realizan mesas de trabajo para diseñar el formato de seguimiento a la Política Ruta Futuro, con la elaboración del documento de solicitud. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas – Se realizan mesas de trabajo para la implementación de un tablero de control de la Política de Drogas Ruta Futuro Se realizan mesas de trabajo correspondiente al seguimiento del Pilar 3	X
6. Preparar documentos, informes, matrices e insumas requeridos por la Dirección de Politica de Drogas y Actividades Relacionadas, en lo relacionado con las materias objeto del contrato	Se asiste a mesas de trabajo para elaborar la estrategia de seguimiento, una vez la información llegue a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la estrategia a seguir para la solicitud de información del Pilar 3 Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas.	X

7. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a tos temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato	Se asiste a mesas de trabajo para elaborar la estrategia de seguimiento, una vez la información llegue a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la estrategia a seguir para la solicitud de información del Pilar 3 Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas.	X
8. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato	Para esta obligación, se está elaborando el respectivo cronograma por demanda.	X
9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.	Se realiza análisis de los documentos: modelo piloto para la caracterización de la cadena de valor del Narcotráfico.	X
ENTREGABLES: EL CONTRATISTA deberá entregar los siguientes productos, como consecuencia de la materialización de las obligaciones: 1. Hojas de ruta para el seguimiento de estrategias adelantadas por la Dirección de Politica de Drogas y Actividades Relacionadas, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) 2. Informe de asistencia técnica brindada en el seguimiento de estrategias adelantadas por la Dirección de Politica de Drogas y Actividades Relacionadas. en aiianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) 3. Conceotos v recomendaciones oeneradas en cumnlimiento del obieto contractual 4. Documentos, informes matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual. 5. Demás documentos que soporten la gesti6n adelantada en cumplimiento del objeto contractual. Las demás obligaciones se encuentran en el numeral 2.6.2. del Marco 16gico para la contrataci6n de prestaci6n de servicios profesionales y de apoyo a la gesti6n. que hace parte inteoral del presente contrato.	ENTREGABLES: E1 No se realiza entregable de éste ITEM, debido a que este período se está realizando el análisis de los resultados encontrados en la vigencia 2020, y se están realizando los respectivos requerimientos de las acciones realizadas en el último semestre, para la construcción de la matriz vigencia 2021 E2 Para este informe, no se emite ningún documento, debido a que se están elaborando los respectivos requerimientos para el seguimiento de las estrategias adelantadas por esta Dirección para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que se analizó vigencia 2020. E3 Apoyo para la elaboración del documento introductorio Colombia reducción de consumo. E4 Apoyo para la elaboración del documento introductorio Colombia reducción de consumo Las matrices aún se encuentran en proceso de construcción. E5. Documentos analizados y revisados.	X



Supervisor

PEÑA ANDRADE ANDRÉS ORLANDO

Director Técnico 23

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No.:	**0312-2021**
CONTRATANTE:	**Ministerio de Justicia y del Derecho**
CONTRATISTA:	**INGRID HAIDEE GRACIA MORA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**35.413.519**
TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de servicios profesionales/ apoyo a la gestión**
PERIODO DEL INFORME:	**1/04/2021 – 30/04/2021**
INFORME No.	**3 de 8**

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**	**Ubicación física o electrónica de los soportes**
1. **Definir y elaborar hojas de ruta para el seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho**	- En mesas de trabajo, se determina realizar un estudio de análisis del gasto de la política Ruta Futuro, por lo cual se analiza la matriz del Plan de Acción de la Política Ruta Futuro. - Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico. - Se realizan mesas de trabajo con el DNP, para aunar esfuerzos para determinar y realizar un seguimiento y análisis del gasto de la política Ruta Futuro. - Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico. - Se realizan mesas de trabajo: Tablero de Control, con el fin de definir, limitar y determinar los indicadores que están incluidos en la Política de Drogas y que generen impacto y que apoyará para toma de decisiones a nivel operativo, directivo y estratégico.	Matriz Plan de Acción Ruta Futuro. Matriz de seguimiento 2020. Acciones reportadas Segundo Cuatrimestre 2020. Informe ejecutivo empalme Ruta Futuro 2020. Informe Ejecutivo Plan de Acción Política Ruta Futuro. Gasto directo del Estado Colombiano frente al problema de las drogas.	Anexo - soporte - obligación 1

2. **Brindar asistencia técnica y administrativa a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas en el seguimiento de estrategias adelantadas por el MJD**	- Se realizan mesas de trabajo semanales, para determinar cuál es el impacto de la política, determinar y conocer la sistematización del progreso de las acciones. - Se realizó mesa de trabajo virtual, con el equipo CENTRO ESTRATÉGICO, para comentar las diferentes tareas pendientes, para el seguimiento de las acciones registradas para cada estrategia de la Política Ruta Futuro. - Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas - Se analizan los documentos guía metodológica para la formulación, manual operativo. - Se realizan mesas de trabajo para el análisis de las propuestas presentadas por las Entidades para el apoyo en la ejecución y apoyo a la gestión del Banco de Proyectos - Se realiza mesa de trabajo Banco de Proyectos – Temas Étnicos, para el conocimiento de la operación del BP - Se realizan mesas de trabajo correspondiente al seguimiento del Pilar TRES - Se realizan mesas de trabajo con las entidades relacionadas y responsables de las acciones contenidas en el PILAR TRES	Matriz de seguimiento con los reportes cuantitativos y cualitativos 2020. Informe Ejecutivo Plan de Acción Política Ruta Futuro. Documentos de trabajo: escenarios para la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Propuestas de Enterritorio, Naciones Unidas y OEI Análisis de los reportes de avance del Pilar TRES . Informe resultados mesa Ruta Futuro.	Matriz de Seguimiento 2020. Anexo soporte 2 obligación

3. Revisar y analizar documentación requerida para el adecuado seguimiento de estrategias adelantadas por el MJD, en alianza con terceros	Se revisan y analizan los siguientes documentos: - Matriz Plan de Acción Ruta Futuro - Plan de acción 2019-2022. - Documento de trabajo creación BPDPD - Mapa atributos de las propuestas para el desarrollo del Banco de Proyectos de la DPD - Perfiles de Proyectos - Propuesta Enterritoio – OEI - Manual Operativo BDPDPD - Documento Informe cadena de valor	Documentos	Presentación PWP-Recuperados de páginas internet. Enviados por correo electrónico. Anexo soporte Obligación 3
4. Emitir conceptos y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual	Se realizan mesas de trabajo con el equipo CENTRO ESTRATÉGICO para evaluar cada uno de los requerimientos realizados a las Entidades responsables de la ejecución – correspondiente a la vigencia 2020. Se realiza análisis de los documentos: gasto directo del Estado 2009 – Gasto del Estado Colombiano frente al problema de las drogas, 2010., y se discute y analiza en mesas de trabajo . Se encuentra en proceso de análisis el documento emitido por la Universidad del Rosario	Matriz de seguimiento Documentos	Soportes Anexo Obligación 4

5. Brindar asistencia técnica generando las recomendaciones a que haya lugar para el adecuado seguimiento de estrategias adelantadas por el MJD	Se realizan mesas de trabajo para diseñar el formato de seguimiento a la Política Ruta Futuro, con la elaboración del documento de solicitud. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas – Se realizan mesas de trabajo para la implementación de un tablero de control de la Política de Drogas Ruta Futuro Se realizan mesas de trabajo correspondiente al seguimiento del Pilar 3	Reuniones –	Anexo soporte obligación 5

6. Preparar documentos, informes, matrices e insumos requeridos por la Dirección de Política de Drogas y Actividades relacionadas, en lo relacionado con las materias objeto del contrato	Se asiste a mesas de trabajo para elaborar la estrategia de seguimiento, una vez la información llegue a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la estrategia a seguir para la solicitud de información del Pilar 3 Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	Reuniones	Anexo soporte obligación 6
7. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato	Se asiste a mesas de trabajo para elaborar la estrategia de seguimiento, una vez la información llegue a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la estrategia a seguir para la solicitud de información del Pilar 3 Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	Reuniones	Anexo soporte 7
8. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato	Para esta obligación, se está elaborando el respectivo cronograma por demanda.		Anexo Obligación No. 8

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual	Se realiza análisis de los documentos: modelo piloto para la caracterización de la cadena de valor del Narcotráfico.		Anexo Obligación No. 9

ENTREGABLES			
1. Hoja de ruta para el seguimiento de estrategias adelantadas por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios , etc)	No se realiza entregable de éste ITEM, debido a que este período se está realizando el análisis de los resultados encontrados en la **vigencia 2020,** y se están realizando los respectivos requerimientos de las acciones realizadas en el último semestre, para la construcción de la matriz vigencia **2021**		
2. Informe de asistencia técnica brindada en el seguimiento de estrategias adelantadas por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios. Etc)	Para este informe, no se emite ningún documento, debido a que se están elaborando los respectivos requerimientos para el seguimiento de las estrategias adelantadas por esta Dirección para la **vigencia 2021**, teniendo en cuenta que se analizó **vigencia 2020**.		

3. Conceptos y recomendaciones generados en cumplimiento del objeto contractual	Apoyo para la elaboración del documento introductorio Colombia reducción de consumo	Documento	Documento
4. Documentos informes matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual	Apoyo para la elaboración del documento introductorio Colombia reducción de consumo Las matrices aún se encuentran en proceso de construcción.	Documento	Documento
5. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en cumplimiento del objeto contractual	Documentos analizados y revisados:		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

INGRID HAIDEE GRACIA MORA
C.C. 35.413.519

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

VoBo Supervisor
ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE
Director de Políticas de Drogas y Actividades Relacionadas



Ingrid Gracia Mora - Economista NSA

INGRID HAIDEE GRACIA MORA

carrera 23 118-50 apto 402

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 35413519 - 0
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764011332776 del 08/03/2021 al 08/09/2021
Habilita numeración de:
FE-1 al FE-15
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No responsable

Factura Electronica de Venta No. FE4

Fecha de emisión:	11/05/2021 12:00:00 AM
Fecha de vencimiento:	21/05/2021
Plazo (Días):	10
Codigo de Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Orden de Compra	
Remisión	
Pedido	
Asesor	
Aviso de Recibo	

Cliente:	LA NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO NIT 900457461 - 9
Dirección:	CALLE 53 13-27
Codigo Cliente	001
Teléfono:	4443100
Dirección Despacho:	
Contacto:	
Ciudad:	Bogotá, D.C
Departamento:	Bogotá
País:	Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Contrato 0312-2021	1,00	uno	COP 6,193,277.31	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,193,277.31

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito

.Favor realizar pago en la cuenta de Ahorros No.222918481- BANCO ITAU

Subtotal:	COP 6,193,277.31
IVA(19%)	COP 1,176,722.69

Impuestos:	COP 1,176,722.69
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 7,370,000.00
Neto a pagar	COP 7,370,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 296816378b275934c6d23842d62364220e4c5b900ed2068d87f799e85e2aea7e8df8af2a6a7c8bef0270a37144695b59

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35413519	INGRID HAIDEE GRACIA MORA	carrera 23 118-50 apto 402	3164694941	ingridgraciam@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-04	2021-04	I	10/05/2021	50528333	$719,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	309,700	0		0		0	0	0	0	309,700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	396,400	0	0	0	0	0	0		396,400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13,000				13,000	0	0	13,000			130	13,000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	309,700	309,700
Pensión	1	396,400	396,400
Riesgos Laborales	1	13,000	13,000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	719,100	719,100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35413519	INGRID HAIDEE GRACIA MORA	carrera 23 118-50 apto 402	3164694941	ingridgraciam@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-04	2021-04	I	10/05/2021	50528333	$719.100	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	35413519	GRACIA MORA INGRID HAIDEE	59	0			N																	230301	2.477.311	396.400	0	0	0	0	EPS010	2.477.311	309.700	14-11	2.477.311	1	13.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	INGRID HAIDEE GRACIA MORA	**NIT:**	35413519
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	abril 2021
Número de Radicación:	50528333	**Total a pagar:**	$719,100
Fecha de vencimiento:	09/05/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	10/05/2021	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO ITAU	**Número Autorización:**	984503862
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$13,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$396,400
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$309,700
						$719,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 50528333, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Informe Febrero Ingrid Gracia Cto. 312-2021 Nueva Factura -rotado VF.pdf	Informe Febrero Ingrid Gracia Cto. 312-2021 Nueva Factura -rotado VF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe Marzo Ingrid Haidee Gracia Cto. 312-2021-rotado VF copia.pdf	Informe Marzo Ingrid Haidee Gracia Cto. 312-2021-rotado VF copia.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Pantallazo SICF 2

INGRID HAIDEE GRACIA. CTO.312-2021

